

1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Doctor  
**GERMÁN UMAÑA MENDOZA**  
Ministro  
**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**  
Calle 28 No. 13 A - 15  
Bogotá D.C  
[info@mincitur.gov.co](mailto:info@mincitur.gov.co)



Radicado: 2-2023-052106  
Bogotá D.C., 2 de octubre de 2023 17:36

Radicado entrada 1-2023-084876  
No. Expediente 623/2023/PETICONGRE

**Asunto:** Traslado cuestionario anexo a la Proposición 41 del Senado - Información reapertura de los mataderos municipales.

Respetado señor Ministro:

Por el presente, me permito informarle que, el Doctor Gregorio Eljach Pacheco, Secretario General del Senado de la República, remitió a esta Cartera comunicación relacionada con la citación para debate de control político dentro de la Proposición 41 referente a la reapertura de los mataderos municipales.

Una vez analizado el contenido del cuestionario con las direcciones técnicas de este Ministerio, se concluyó que los siguientes interrogantes comprenden temas que son competencia del Ministerio a su cargo de conformidad con lo establecido por el Decreto 210 de 2003<sup>1</sup>.

- 10.** ¿Cuáles son las razones estructurales del negocio por las que se ha incrementado el precio de la carne en los últimos cinco (5) años? Por favor adjunte estudio económico que soporte el comparativo histórico discriminando también los gastos de distribución y comercialización.
- 11.** Existe alguna relación entre el aumento del precio de la carne y el incremento de la exportación de ganado en pie que se registra a partir del año 2020?
- 12.** Tomando como base el precio de la carne en el año 2019, el dato de cierre de 2022 y el más reciente ¿Cuál sería la disminución porcentual del precio de la carne con la apertura de los mataderos municipales? Adjunte estudio económico que soporte y también discrimine la exclusión de gastos de distribución y comercialización.
- 13.** Discrimine, línea por línea, el costo asociado para un comercializador final de un kilogramo de carne. Entregue soporte económico.
- 14.** Además de la reapertura de los mataderos municipales ¿Cuáles otras medidas se adoptarán para reducir el costo de la carne en Colombia?

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones presentadas por el Congreso de la República de conformidad con lo establecido por el artículo 249 de la Ley 5ª

<sup>1</sup> Por el cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones.



Continuación oficio

de 1992, me permito remitir copia de la Proposición en mención para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

**OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ**  
Asesor Oficina Asesora de Jurídica.

**ANEXOS:** Lo anunciado.  
**ELABORÓ:** María Camila Pérez Medina



bE4z nbsA TggV 8Auq Mix2 kB93 1nY=  
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por: OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMIREZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO